

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; en el Oficio No. 10-A/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia, y los artículos 1, 2, 5, 11 fracciones XIII y XVIII, y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la contratación de servicios relacionados con la obra pública, mediante el procedimiento de licitación pública para la adjudicación de los trabajos que enseguida se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
SMPU-LP-001/2021	\$0.00	28/12/2021	22/12/2021 08:00 horas	23/12/2021 10:00 horas	04/01/2022 10:00 horas		07/01/2022 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos			Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido
Estudios Preliminares de Ingenierías "Tren Eléctrico Elevado Mederos-Santa Catarina (Líneas 4 y 5 del Metro)", trabajos ubicados en los Municipios de Monterrey, Santa Catarina y San Pedro Garza García, todos en el Estado de Nuevo León			Elaboración de Estudios Técnicos de Fotogrametría, Topografía, Geotecnia y Resistividad, Mecánica de Suelos, Hidrología, así como de Diseño de Infraestructuras Relacionadas a la Movilidad.		18/01/2022	18/03/2022	\$68,000,000.00 MN Sesenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 MN

RECURSOS:

El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio de aprobación No. PEI-0109/2021 de fecha 14 de Diciembre de 2021.

ANTICIPOS:

En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 10% para la compra de materiales y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, **firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.**
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente (2020) o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2020), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. Identificación oficial del **representante legal.**
7. En su caso, Registro Actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el concursante y su personal técnico cuentan con la experiencia y capacidad técnica en obras de la naturaleza y magnitud requeridas en esta convocatoria en los últimos 5 años previos a la publicación de esta convocatoria, deberán presentar: A).- De la empresa: Copia de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alizados e importes y Acta de inspección física de terminación de obra o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos requeridos de los contratantes para su verificación. B).- Del Personal Técnico: Currículo.
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

No será necesario presentar los requisitos 3 y 8 si el interesado se encuentra registrado en el Registro Estatal de Contratistas de Obras Públicas, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada. De no encontrarse en el registro la documentación que acredite lo solicitado en esta convocatoria, será obligación del interesado presentarlos, de no hacerlo o no acreditar lo solicitado la propuesta será rechazada o declarada insolvente en la evaluación detallada de la propuesta.

B).- CONSULTA Y ENTREGA DE BASES:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página si.nl.gob.mx/web/Concursos y para consulta y entrega en: La Coordinación de Bases y Convocatorias sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 8:00 a 17:00 horas.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS Y CONTENIDO NACIONAL:

* La visita al lugar de los trabajos se realizará acompañados de personal de la Dirección de Proyectos, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206764, el día y hora indicados en esta convocatoria.

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, C.P. 64010.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

* Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

* Si se podrá subcontratar partes de los trabajos.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

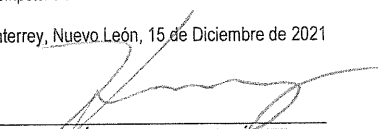
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

E).- La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

F).- Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 15 de Diciembre de 2021


DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

